



AYUNTAMIENTO  
PUERTO DEL ROSARIO

## ANUNCIO

**DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO AL EFECTO PARA ACATUAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, ENCUADRADAS EN EL GRUPO DE TITULACIÓN C, SUBGRUPO C1 Y PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES CLASE DE POLICÍA LOCAL (ESCALA BÁSICA, EMPLEO DE POLICÍA)**

A medio del presente se hace de público conocimiento que el Tribunal ha resuelto en sesión celebrada el 25 de enero de 2.022, **CONVOCAR** a los siguientes aspirantes admitidos para la primera prueba de aptitud física, las cuales consistirán en las establecidas en las Bases de la convocatoria publicadas el BOP número 45 de fecha 14 de abril de 2021 y el BOC nº 78 de fecha 16 de abril de 2021, y que han presentado en tiempo y forma justificación de imposibilidad de su asistencia a las pruebas realizadas los pasados días 21, 22 y 23 de enero de 2.022, por la concurrencia de las circunstancias previstas por afección del Covid-19 en los términos que figuran en la certificación publicada en la página web municipal de fecha 14 de enero de 2.022, según acuerdo del Tribunal de 12 de enero de 2.022

### ASPIRANTES A LOS QUE SE CONVOCA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***342***	CABRERA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO
***349***	CASTAÑO CERVERA, ENRIQUE
.***888***	MACHADO GUTIERREZ, ALBA MARIA
***524***	PEREZ ACEVEDO, LAURA
***397***	PEREZ GONZALEZ, AYTHAMI
***944***	UMPIERREZ NARANJO, JUAN JESUS

**PRIMERO.-** Las pruebas de aptitud física, se desarrollaran los días 4, 5 y 6 de febrero de 2022 en Las Playitas Resort Sport Hotel Fuerteventura y en Risco Prieto de Puerto del Rosario, quedando el cronograma de la siguiente manera:

- **ADAPTACIÓN AL MEDIO ACUATICO (50 m. estilo libre):** Viernes día 4 de febrero de 2022, en Las Playitas Resort Sport Hotel Fuerteventura, llamamiento a las 17.00 horas e inicio de las pruebas a las 17.15 horas.
- **SALTO HORIZONTAL:** Sábado día 5 de febrero de 2.022 en Risco Prieto de Puerto del Rosario (Pista de Atletismo), llamamiento a las 09.00 horas e inicio de las pruebas a las 09.15 horas.
- **FLEXIONES DE BRAZOS (HOMBRES) /FLEXIÓN DE BRAZOS MANTENIDA (MUJERES);** Sábado 5 de febrero de 2.022 en Risco Prieto de Puerto del Rosario (Pista de Atletismo), llamamiento a las 16.30 horas e inicio de las pruebas a las 16.45 horas.

- RESISTENCIA AEROBICA (TEST DE COOPER): Domingo día 6 de febrero de 2.022, en Risco Prieto de Puerto del Rosario (Pista de Atletismo), llamamiento a las 09.00 horas e inicio de las pruebas a las 09.15 horas.

**SEGUNDO.-** Los aspirantes serán llamados de forma individualizada, por orden alfabético, comenzando por la letra “V”, en el supuesto que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra mencionada anteriormente, el orden de la actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la “W” así sucesivamente (Resolución de 23 de junio de 2021 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (BOE nº 153, de 28 de junio de 2021) y deberán identificarse con cualquier documento acreditativo de su identidad en vigor y con fotografía. La no comparecencia del candidato en el momento del llamamiento determina su exclusión del procedimiento selectivo.

**TERCERO.-** Para la realización de la prueba los aspirantes deberán presentarse provistos de atuendo deportivo, incluido gorro y zapatillas para la piscina y entregar al Tribunal un Certificado Médico Oficial, expedido dentro de los quince (15) días anteriores a la prueba, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las referidas pruebas deportivas. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

Dicho certificado médico será extendido en impreso oficial y firmado por un Colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que:

1º.- El/la opositor/a reúne las condiciones precisas para ejercer satisfactoriamente su cometido como Policía Local.

2º.-Cuál es su índice de corpulencia, el cual no podrá ser superior a 28, calculando como peso (en Kilogramos)/altura (al cuadrado, en metros)

3º.-Cuál es su estatura, la cual deberá ser al menos 1, 65 metros para hombres o d 1, 52 metros para las mujeres.

**CUARTO.-** Con anterioridad al inicio de las pruebas físicas (primer ejercicio de la oposición), por el Tribunal Calificador se realizará el tallado de todos y cada uno de los aspirantes.

A dichos efectos, se marcará en una pared vertical las medidas mínimas establecidas por las presentes en las bases para cada sexo. Los aspirantes, totalmente descalzos y sin nada en la cabeza, irán tallándose por orden alfabético quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la estatura mínima prevista en estas bases.

En Puerto del Rosario, a 27 de enero de 2.022

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**Fdo.. Juan Manuel Gutiérrez Padrón**